	ACTA APROBACIÓN GARANTÍAS	Código: F-GJ-1140-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: MARZO-17-2017
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro: 98 DE 01/06/2026 APROBACION DE POLIZA PRINCIPAL

CONTRATISTA(S): SGC SOLUCIONES SAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE INTENDENCIA, SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN VIAL Y SUMINISTROS DE PRIMEROS AUXILIOS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE) Y DEL BATALLÓN DE A.S.P.C NO. 5 "MERCEDES ABREGO" DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DOTACION CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO:	139.270.936,00
PLAZO:	DOS (02) MESES
GARANTIA No:	01300107988
ASEGURADORA	SURAMERICANA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	350.181,00	01/06/2026	01/08/2026

El suscrito Secretario (a) del Interior aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 09 JUN 2026

Nombre: ALFONSO PINTO FRATTALI
Secretario (a) del Interior

Observaciones:

Proyectó: Nombre JOSE CASTELLANOS - ABOG-CPS
Cargo CPJ

Revisó: Nombre JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA
Cargo Asesor de Despacho
Supervisor

Firma o VoBo:

Firma o VoBo:

Número Póliza: 013001071988

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, SGC SOLUCIONES SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SGC SOLUCIONES SAS	NIT	9004300751
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 35 # 92 170	BUCARAMANGA	6949721

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SGC SOLUCIONES SAS	NIT	9004300751

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14253599	POLIZA NUEVA	2450 - BUCARAMANGA	2026-06-04	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314253599	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 35 # 92 170	BUCARAMANGA	SANTANDER	SECTOR COMERCIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COMO GAFAS, TAPA OIDOS, ARNÉS, PANTALLA DE SOLDADOR, GUANTES INDUSTRIALES, CASCOS Y SIMILARES (VENTA DE)	126		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$350.181.000	0%	$175.570	$33.358	$208.928
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$175.090.500,00	$0	0%	$29.262	$5.560	$34.822
R.C. PATRONAL	$175.090.500,00	$0	0%	$29.262	$5.560	$34.822

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$175.090.500,00	$0	0%	$29.262	$5.560	$34.822

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$175.090.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$175.090.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$175.090.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$263.356	$50.038	$313.394
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-JUN-2026	01-AGO-2026	61	01-JUN-2026	01-AGO-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2450	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SOTO PUYANA LTDA	55999	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	263.356

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004521601. NO. DE CONTRATO 098 DE 2026.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350,181,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 098 DE 2026.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 098 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026 CUYO OBJETO HACE REFERENCIA A ADQUISICION DE DOTACION ELEMENTOS DE INTENDENCIA SEGURIDAD SEÑALIZACION VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTOS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE) Y DEL BATALLON DE A.S.P.C. NO 5 MERCEDES ABREGO DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DOTACION CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ASEGURADO ADICIONAL: MUINICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0

VERSIÓN CONDICIONES GENERALES JAVERIANA

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.